

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

83

#### MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES "THAM"

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

La Junta de la Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2010, ha adoptado acuerdo de aprobación provisional de la modificación y ordenación concreta de la tasa por prestación del servicio de ayuda y asistencia a domicilio en la modalidad de auxiliar de hogar (SAD) para el ejercicio 2011.

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local y de Haciendas Locales, los citados expedientes se exponen al público por plazo de treinta días hábiles, durante los que podrá ser examinado el expediente y presentarse las reclamaciones, alegaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Órgano ante quien se reclama: Junta de la Mancomunidad THAM.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelozones, a 22 de noviembre de 2010.—El presidente, Carlos Galbeño González.

(03/44.924/10)